

<b>Nombre</b>	<b>***Actas escritas, Video-Actas y grabaciones del Pleno Municipal (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de grabación, administración y difusión de los vídeos del Pleno Municipal así como de las actas escritas y vídeo actas generadas.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a los fines establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno, y demás normativa aplicable.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no otorgar los datos, no podrá disfrutarse del servicio.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Ciudadanos y residentes, asistentes al Pleno Municipal

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Los datos provendrán del Ayuntamiento atendiendo al expediente promovido en cuestión.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Imágenes  Voz  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Las actas son públicas y forman parte de la organización administrativa dando fe de los actos administrativos por lo que que son documentos inalterables e indestructibles.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Los datos se difundirán en la web o sede electrónica del Ayuntamiento de Murcia.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Agenda de contactos (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de datos de contacto de personas físicas que presten sus servicios en personas jurídicas, empresarios individuales y profesionales liberales.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	LOPDGDD art. 19: Tratamiento de datos de contacto de empresarios individuales y de profesionales liberales. RGPD art. 6.1.f: prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Proveedores y colaboradores

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Directamente del interesado o de la persona jurídica en la que preste servicios</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Conservación permanente hasta la solicitud de baja por parte del interesado o hasta que dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recogidos.  Cada 4 años en el caso de la Agencia local de la energía y el cambio climático</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Registro de la Propiedad  Notario</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>Transferencias internacionales a países de la UE o equivalentes</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>A las distintas organizaciones reconocidas por la Comisión Europea participantes en cada proyecto.</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>Aprobación de los proyectos por la Comisión Europea y acuerdos de actividad entre las organizaciones participantes</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Aparcabicis (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de aparcabicis municipales cerrados. Incluyendo: -Atender y tramitar solicitudes -Ponerse en contacto con el interesado en relación a solicitudes
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no otorgar los datos, no podrá disfrutarse del servicio.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Solicitante mayores de 14 años.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Otros: Datos de la bicicleta</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>La documentación en papel la destruimos cada 5 años. La documentación digital es destruida 5 años tras dar de baja al usuario. En cualquier caso los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Aplicación de tasas e impuestos (último cambio:14/02/2022)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>Atender y tramitar el pago de tasas e impuestos. Incluyendo:</p> <p>Realizar padrones fiscales.</p> <p>Realizar y entregar copia de los formularios necesarios.</p> <p>Concesión de bonificaciones. Existen decisiones automatizadas realizadas en la concesión de bonificaciones.</p> <p>Dictar resoluciones de devolución de ingresos.</p> <p>Efectuar transferencias bancarias.</p> <p>Efectuar domiciliación bancaria y cobros de vencimientos.</p> <p>Gestión de fraccionamientos, aplazamientos y planes personalizados de pagos. Existen decisiones automatizadas realizadas en la gestión de fraccionamientos y planes personalizados de pagos.</p> <p>Ejecución de patrimonio.</p> <p>Notifica al sujeto pasivo y otros interesados.</p> <p>Admitir, gestionar y resolver solicitudes y recursos de los contribuyentes.</p> <p>Admitir y tramitar la devolución de importes relativos a ingresos indebidos.</p> <p>Averiguación de la situación patrimonial del contribuyente necesarias para realizar la recaudación en vía de apremio de tasas, impuestos y demás ingresos de derecho público.</p> <p>Realización de informes de deuda. Existen decisiones automatizadas realizadas en la realización de los informes de deuda.</p> <p>Preparación y remisión de expedientes administrativos al Consejo Económico-Administrativo así como ejecución de los Acuerdos adoptados por el mismo en relación a reclamaciones económico administrativas interpuestas por los ciudadanos contra resoluciones de la AMT.</p>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	Este tratamiento implica la toma de decisiones automatizadas o que contribuyan a la toma de tales decisiones
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de potestad pública: art. 6.1.e RGPD Atendiendo a la Ley General Tributaria
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no aportar los datos necesarios podría considerarse como una obstrucción a la actividad de la administración en base a lo establecido en la normativa tributaria.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas físicas obligadas al pago de tasas o impuestos, personas a las que se les otorga una licencia o autorización administrativa. Personas físicas obligadas al pago de cualquier ingreso de derecho público.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Aportados por el propio interesado.  Aportado por empresas en relación a sus obligaciones tributarias  Proporcionado por Dirección General de Tráfico, DGCatastro, Notarios, Agencia Estatal de Administración Tributaria, EMUASA, IMAS, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Seguridad social, Registros Públicos, Bancos y entidades de crédito, Banco de España, Entidades de TPV (Redsys)</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Imágenes  Voz  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos son conservados de manera indefinida.  Los datos de voz son destruidos a los 4 años de la grabación.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Agencia tributaria (AEAT)  CARM  Notarios  Juzgados y tribunales  Organismos competentes</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Reclamaciones económico-administrativas (último cambio:09/02/2022)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Conocimiento, tramitación y resolución de reclamaciones económico administrativas interpuestas por los ciudadanos contra resoluciones de otros servicios municipales relativas a cualquier ingreso público, tributario o no.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no aportar los datos necesarios podría afectar a la evolución de la reclamación realizada.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas físicas que presentan reclamaciones económico-administrativas.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Aportados por el propio interesado. Obtenidos previamente por el Ayuntamiento de Murcia en relación al tratamiento de datos personales afectado por la reclamación en cuestión.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Imágenes Datos económicos y financieros Otros datos que puedan ser incluidos en la reclamación</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos son conservados de manera indefinida.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Agencia tributaria (AEAT) CARM Notarios Juzgados y tribunales Organismos competentes</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Apoyo y asesoramiento en la búsqueda de empleo (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Puesta a disposición de equipos informáticos con acceso a Internet para utilizarlos en instalaciones del Ayuntamiento de Murcia, con la finalidad de poder navegar por la red para la búsqueda de empleo, recibiendo asesoramiento en los distintos temas relacionados con dicha búsqueda, así como la puesta a disposición de recursos bibliográficos especializados en empleo, y de teléfono para la realización de llamadas a empresas o entidades que impartan formación en cuestiones relacionadas con la búsqueda de empleo o formación. Adicionalmente podrá ser contactado para la prestación del servicio.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no otorgar los datos, no podrá disfrutarse del servicio.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas interesadas en la búsqueda de empleo.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Su registro/perfil de usuario en dicha web se mantiene activo hasta que el usuario solicite la cancelación.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Cesión de material y espacios de titularidad municipal (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>Prestamos de material. Cesión de fotografías. Cesión o alquiler de uso de espacios públicos, salas de la Entidad. Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Atender y tramitar solicitudes</li> <li>-Reservas de uso de instalaciones o material para entrenamientos, competiciones y actividades culturales.</li> <li>-Reserva espacios para el curso escolar a centros docentes para impartir clases de Educación Física.</li> <li>-Utilización de centros escolares fuera horario escolar</li> <li>-Reserva de instalaciones para eventos deportivos, culturales o recreativos.</li> <li>-Cesión de fotografías de archivo fotográfico para su uso en alguna publicación determinada como libro, revista o página web</li> <li>-Ponerse en contacto con el interesado en relación a solicitudes</li> <li>-gestión de pagos relativos al uso de estos espacios y materiales</li> </ul>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Solicitante o persona representando a una asociación u organismo.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Conservación permanente hasta la solicitud de baja por parte del interesado o hasta que dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recogidos.</p> <p>Alquiler de la Sala de audiovisuales del Centro de Visitantes de La Luz y del Centro de la Muralla de Santa Eulalia: Pleno del Ayuntamiento 25/01/2012 y publicado en BORM 15/11/2012</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Cita Previa (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Atender y tramitar la citas previas con diferentes servicios municipales. Ponerse en contacto con el interesado en relación a la cita.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Artículo 6.1.c) RGPD: cumplimiento de obligación legal. Atendiendo al art. 66 del Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Todo tipo de personas con gestiones a tratar con el ayuntamiento, incluyendo la presentación fianza por así estar establecido en un procedimiento.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Los datos proceden del propio interesado.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Otros: Datos necesarios para identificar el objetivo de la cita previa solicitada.</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos son conservados por un plazo de 1 año tras la finalización de la cita o la finalización de la cita o su cancelación.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Clases (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de programas formativos Atender y tramitar la inscripción de las clases. Ponerse en contacto con el interesado en relación las clases. Registro de asistencia. Certificar el nivel de conocimiento obtenido.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al art. 6.1.a del RRGPD según el consentimiento entregado.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	La información solicitada es necesaria para el desarrollo de servicio.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas jóvenes entre 16 y 30 años de edad, así como personas mayores que no hayan cumplido la edad de jubilación.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Aportados por el propio interesado.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Imágenes  Voz  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Indefinido</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>CONOCEA (empresa que gestiona la web <a href="http://www.murciaemplea.es">www.murciaemplea.es</a> )</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Competiciones, concursos, certámenes y sorteos</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Atender y tramitar la inscripción en la competición, concurso, certamen o sorteo. Ponerse en contacto con el interesado en relación a la actividad Registro de participación Expedir certificado Entrega de premio a los ganadores Publicar los ganadores de las actividades y el desarrollo de las actividades
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es necesario para la participación en la actividad.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas inscritas, incluyendo menores de edad.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Los aporta el propio interesado en casos de participación individual. En algunos casos de participación colectiva, los aportan los centros educativos.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Datos académicos y profesionales Imágenes</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Con criterio general 5 años desde la conclusión de la actividad. Los datos de los ganadores serán conservados de manera indefinida En el caso de concursos de creatividad y comunicación en salud pasados cinco años del fallo del premio o de la publicación de la obra.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Compulsa de documentos (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Consultar y cotejar los datos para acreditar su veracidad Expedir copia sellada
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	LOPDGDD art. 19: Tratamiento de datos de contacto de empresarios individuales y de profesionales liberales. RGPD art. 6.1.f: prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Solicitantes de la compulsa de documentos.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Directamente del interesado o de la persona jurídica en la que preste servicios</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Imágenes  Voz  Datos económicos y financieros  Datos relativos a condenas y delitos penales  Otros: Datos incluidos en el documento compulsado</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Atendiendo a lo establecido en la normativa en vigor o hasta que dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recogidos.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Otras Administraciones Públicas</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Contratación pública (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>Gestión de licitaciones concursos públicos y servicios contratados que incluyen datos de la empresa y datos personales del personal que participará en el desarrollo de servicios. Incluyendo contratos menores.</p> <p>Conservación de base de datos relativa a las personas que tienen poderes de las entidades bancarias, de seguros y compañías de crédito y caución, para poder luego considerar si es bastante o no ese poder para firmar avales a favor de terceros en procedimientos de contratación.</p> <p>Difusión de las actividades en plataformas públicas, boletines, web, portal de transparencia y las redes sociales de la entidad.</p> <p>Ejecución de contratos, tramitaciones de todos los procedimientos que conllevan interpretación, resolución, modificaciones, imposición de penalidades, prohibiciones para contratar, comunicaciones de indicios de prácticas colusorias a los órganos competentes de defensa de la competencia.</p>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de potestad pública: art. 6.1.e RGPD
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Atendiendo a los datos no facilitados es posible quedar descartado de la licitación concurso público o que la ausencia de esta información suponga un incumplimiento del contrato del servicio contratado.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Datos personales del personal de empresas contratistas que participa en el desarrollo de los contratos suscritos y empresas que ofrecen sus servicios.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado. De la entidad ofertante a la que pertenece el interesado</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Datos académicos y profesionales Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros Otros: En algunos casos. existencia o no de antecedentes penales</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Se remiten al Archivo Municipal cuando los expedientes dejan de tener vigencia administrativa. Los datos son destruidos cuando dejan de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Tribunal de Cuentas Registro de contratos del Sector Público</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Declaración de situaciones de hecho (último cambio: 14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>Declaración formal por parte del ayuntamiento de una situación existente, entre otros, informes de convivencia, declaraciones de ruina de inmuebles.</p> <p>Se incluye: Comprobación policial de la situación valorada Certificación de la misma Atender y tramitar la solicitud Realizar y entregar copia sellada Notificar la certificación/informe solicitante</p>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de la potestad pública art 6.1.e) RGPD
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Solicitantes de la la declaración o informe. propietarios del inmueble en cuestión.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio solicitante o de la observación de un funcionario del Ayuntamiento de Murcia.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Otros: Datos recogidos atendiendo a la situación de hecho</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>No se destruyen ya que pueden ser solicitados para gestiones administrativas sin límite temporal</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Registro Civil, Justicia, Hacienda, Seguridad Social, Imas, Sef, Fuerzas de Seguridad del Estado</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Defensa Jurídica del Personal Municipal (último cambio:30/11/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>Analizar la aplicabilidad de la defensa jurídica solicitada.</p> <p>Analizar si el propio Ayuntamiento puede llevar a cabo la defensa en cuestión.</p> <p>Llevar a cabo la defensa jurídica del personal del Ayuntamiento por causas relacionadas con el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Compensación de los gastos incurridos por el personal del Ayuntamiento en la defensa.</p> <p>Elaboración de estadísticas anonimizada</p> <p>De cara a orientar la estrategia de la defensa jurídica del personal municipal es posible que se utilice de referencia casos previos de relevancia ocurridos en el Ayuntamiento.</p>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	<p>Para el tratamiento se requerirá el consentimiento del interesado según el art. 6.1.a del RGPD. Este derecho viene recogido atendiendo al acuerdo de condiciones de trabajo.</p> <p>El uso de información de casos previos defendidos por el Ayuntamiento para defensas actuales será realizado atendiendo al interés legítimo de los interesados.</p>
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no facilitar los datos necesarios para la defensa, esta no podrá llevarse a cabo.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Empleados del Ayuntamiento de Murcia

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Aquellos datos necesarios atendiendo al caso en cuestión. Incluyendo:          Datos identificativos y de contacto          Características personales y familiares          Datos académicos y profesionales          Detalle del empleo          Datos económicos y financieros          Datos de categoría especial</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Se guardan los datos mientras se encuentren en activo como trabajadores del Ayuntamiento o siga en activo el caso. Los datos serán eliminados en el momento de baja como trabajador o hasta que la resolución sea firme.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Órganos judiciales, Fiscalía, Policía, Sindicato de la Ley Orgánica de Libertad Sindical</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento y a la evaluación del impacto a la protección de datos.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Denuncias (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Recepción y gestión de denuncias de diversos temas incluyendo estafas, robos, hurtos, daños y amenazas, problemas de salud pública así como otros aspectos que puedan causar molestias vecinales.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al art. 6.1.e del RGPD hay legitimación basada en la potestad pública de la entidad.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es obligatorio facilitar datos de denunciante y denunciado para tramitar el correspondiente expediente de inspección o queja.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Cualquier persona afectada por el problema denunciada en el Municipio

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Los aporta el denunciante Se obtienen del Padrón Municipal Se obtienen del catastro Se obtienen por la policía local</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Datos académicos y profesionales Detalles de empleo Imágenes Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>No son destruidos</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Al juzgado</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Desarrollo de actividades culturales, deportivas y musicales (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Desarrollo y ejecución de actividades culturales deportivas y musicales. Incluyendo: visitas guiadas, talleres, el Programa de Actividades de Deporte Escolar, el Programa de Natación Escolar, visitas al Museo municipal, campamentos municipales. Control de asistencia a dichas actividades Difusión de las actividades en medios públicos como la web y las redes sociales de la entidad. Gestión de pagos
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD. Es de aplicación la Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Participantes en dichas actividades culturales, deportivas y musicales, incluyendo menores de edad.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Directamente de los interesados De los padres de menores participantes en la actividad Seguridad Social Agencia Estatal de Administración Tributaria Del propio ayuntamiento, para confirmar el cumplimiento de obligaciones tributarias.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Datos académicos y profesionales Imágenes Datos económicos y financieros Datos de salud</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Se eliminan tras la finalización de la actividad desarrollada. Se eliminan a petición del interesado o tras el fallecimiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Ejercicio de derechos relativos a la protección de datos personales (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Atender y tramitar las solicitudes de ejercicio de derechos Responder al interesado en relación a la solicitud.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al artículo 6.1.c) RGPD, en cumplimiento una de obligación legal Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 artículo 15 y siguientes. Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es necesario identificarse para tramitar la solicitud de ejercicio de derechos.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas que ejerzan sus derechos de protección de datos

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Aportados por los interesados</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto y aquellos incluidos atendiendo a la solicitud en cuestión</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>AEPD Tribunales y juzgados</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Encuestas (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Encuestas relativas a actuaciones municipales que se quieren poner en marcha
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Según el art. 6.1.a del RGPD atendiendo al consentimiento otorgado
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas encuestadas

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Directamente del interesado</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Otros datos solicitados atendiendo a cada encuesta</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder llevar a cabo las actuaciones municipales para las que se han recogido. Es posible que los resultados de las encuestas puedan conservarse indefinidamente tras anonimizarlos.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Enfermedades infecciosas de Declaración Obligatoria (último cambio:02/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de enfermedades infecciosas de declaración obligatoria: Recepción de datos personales de las personas afectadas por una serie de Enfermedades infecciosas de Declaración Obligatoria. Encuestas a los pacientes Propuestas de medidas de control Investigación de los brotes de las mismas.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo a la competencia legal, legitimada según el art. 6.1.c del RGPD. Se trata de una competencia delegada desde la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma que forma parte de una red nacional (RENAVE). A su vez, atendiendo al Decreto 11/1997 20 de febrero por el que se regula la red de vigilancia epidemiológica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Las enfermedades de declaración obligatoria se actualizan periódicamente.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	N/A
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas afectadas por una serie de Enfermedades infecciosas de Declaración Obligatoria, residentes en el Municipio de Murcia o, que independientemente de la residencia, sean afectadas por un brote cuando el foco principal de sospecha del brote trate de un restaurante o en un colegio que se encuentre en el Municipio de Murcia. Atendiendo al caso en cuestión, puede tratarse datos de personas no residentes al municipio de Murcia pero cuyo foco del origen pueda considerarse el municipio de Murcia.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado. De los médicos de Atención Primaria y Hospitalaria y centros de salud De laboratorios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. A través de denuncias de afectados.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Datos empleo Datos de Categoría especial</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos en papel se destruyen al pasar dos años. Los datos de los brotes no son destruidos por si se presenta alguna reclamación judicial sobre algún brote. Los datos que se incorporan a EDOSAN base de datos de la Consejería de Salud, vía web no se destruyen.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento. Los datos de salud recibidos se reciben encriptados. En caso de enviar datos de salud, estos son enviados encriptados.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Envío de Comunicaciones y boletines informativos (último cambio:09/02/2022)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Envío de comunicaciones masivas -no individualizadas- referidas a actividades organizadas y servicios ofrecidos por la entidad. tanto en formato digital como en papel. Envío de boletines informativos. Envío de SMS y correos electrónicos con información de periodos voluntarios de cobro y avisos de cambios o facilidades de pago.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a) del RGPD.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no facilitar estos datos, no se desarrollará el presente tratamiento. Es necesario para la realización de notificaciones administrativas.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas con deseo de recibir información de la actividad desarrollada por el Ayuntamiento de Murcia.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Se conservan hasta la solicitud de baja por parte del interesado.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Expedientes sancionadores (último cambio:13/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Tramitación de los expedientes por infracción en materias administrativas de competencia municipal. Instrucción de procedimientos sancionadores. Expedición y entrega de copia de documentos administrativos. Levantan actas, se realizan comparecencias, etc. Notificar a los interesados los acuerdos y resoluciones. Dar de alta en la Agencia Tributaria la deuda correspondiente por la sanción y comunicarla al interesado. Gestión y recaudación de sanciones pecuniarias Conocimiento, tramitación y resolución de reclamaciones económico administrativas interpuestas por los ciudadanos contra expedientes sancionadores. Suspensión de procedimientos con relevancia penal y reanudación de aquellos que finalmente no tienen impacto penal.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	La legitimación del presente tratamiento está basada en el ejercicio de la potestad pública, según el art 6.1.e) RGPD y en el cumplimiento de una obligación legal según el art 6.1 c) RGPD.  El presente tratamiento esta legitimado por las siguientes normas entre otras: -Ley 2/1998, de 27 de mayo, reguladora de la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas. -Ley 2/2000, de 29 de junio, de Transporte Público Urbano e Interurbano de Viajeros en Automóviles de Turismo. -Decreto 243/2002, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Transporte Público Urbano e Interurbano de Viajeros en Automóviles de Turismo. -Ley 6/1993, de 29 de octubre de protección de los animales. -Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos. -Decreto 101/2004, de 1 de junio, sobre tenencia de animales de la especie canina -Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común. -Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. -Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es obligatorio facilitar datos para tramitar el correspondiente expediente sancionador. La no colaboración con la inspección tributaria conlleva la imposición de multas pecuniarias
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Presuntos infractores a la normativa administrativa o tributaria y personas implicadas en el expediente sancionador.

<b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b>	<p>Datos facilitados por el propio interesado.</p> <p>Datos recogidos a través de actas de inspección de inspectores municipales.</p> <p>Datos que aparecen en base de datos SIAMU.</p> <p>Datos son obtenidos a través de los agentes de la autoridad del Servicio de la Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional, así como por la empresa concesionara de gestión del aparcamiento regulado, a través de los controladores ORA (en este caso solo datos de los vehículos).</p> <p>Datos facilitados por ciudadanos en la presentación de denuncias voluntarias.</p> <p>Dirección General de Tráfico.</p> <p>Medios de captación y reproducción de imágenes (Radar, Multacar, zonas restringidas)</p> <p>Datos obtenidos del catastro, padrón municipal, Agencia Municipal Tributaria.</p> <p>Confirmación de implicaciones penales o no aquellos atestados realizados por el Ayuntamiento por parte de los tribunales</p>
<b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b>	<p>Datos identificativos y de contacto</p> <p>Características personales y circunstancias sociales</p> <p>Datos académicos y profesionales</p> <p>Detalles de empleo</p> <p>Imágenes</p> <p>Datos financieros y de seguros</p> <p>Datos de carácter especial</p>
<b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b>	<p>Serán al menos, conservados por 4 años tras la prescripción del procedimiento (Atendiendo a la ley tributaria y a normativa vial) más el plazo máximo establecido tributariamente para la consecución de la deuda.</p> <p>Adicionalmente, los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p> <p>La documentación en papel es trasladada al archivo municipal pasados los primeros 4 años de prescripción del procedimiento.</p>
<b>[RAT] Corresponsables</b>	N/A
<b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b>	<p>Agencia Regional de Recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>A los tribunales de Justicia.</p> <p>Al catastro</p> <p>A la AEAT</p> <p>A EMUSA</p> <p>A la Dirección General de Tráfico</p>
<b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b>	No hay transferencias internacionales
<b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b>	N/A
<b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b>	N/A
<b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión Corporación (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de constitución de corporación municipal, incorporación y cese de concejales, registro de intereses y actividades y gestión de compatibilidades de concejales.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD), acorde a los fines establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno, y demás normativa aplicable.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no otorgar los datos, no podrá disfrutarse del servicio.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Cargos públicos

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Junta Electoral Central, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Entidades Privadas o Administraciones públicas donde presten servicios los cargos públicos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de ayudas a personas jurídicas (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para dichas ayudas o becas para las cuales hay que aportar información de carácter personal.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al art. 6.1.e del RGPD hay legitimación basada en la potestad pública de la entidad.  Atendiendo a la siguiente normativa: Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. Atendiendo a la información omitida puede que no se cumplan los requisitos de la ayuda.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas jurídicas que cumplen con los requisitos para la solicitud de ayudas, becas y subvenciones

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Aportados por personas jurídicas solicitantes de becas o ayudas</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Detalles de empleo  Imágenes  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Indefinido</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de ayudas, becas y subvenciones (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de ayudas becas y subvenciones otorgadas por la Entidad y asistencia de aquellas otorgadas por otros entes. -Atender y tramitar la solicitud -Elaborar informe técnico -Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario/a de las prestaciones -Ponerse en contacto con el interesado en relación a la solicitud -Concesión de ayudas y becas -Envío de solicitud a la entidad responsable de la ayuda o beca -Efectuar el pago -Realizar la justificación de la subvención aprobada.  Están incluido el alquiler de vivienda municipal.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Según el art. 6.1.e del RGPD atendiendo al ejercicio de potestad pública basada en las siguientes normas: -Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones -Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. Atendiendo a la información omitida puede que no se cumplan los requisitos de la ayuda.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas físicas solicitantes de dichas ayudas, becas y subvenciones y personas que cumplan con los requisitos de las mismas. Según al ayuda, beca o subvención en concreto puede incluir a menores de edad. En procedimientos que lo solicitan, los propietarios de la propiedad afectada.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado, a excepción del certificado de deuda del Ayuntamiento, que lo obtiene el propio ayuntamiento.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Imágenes  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y atendiendo a la normativa en vigor pertinente.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Agencia Estatal de Administración Tributaria  Seguridad Social</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de Bolsas de Trabajo (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestionar bolsas de trabajo municipal Recepción, acogida y registro de demandantes de empleo para el acceso a todas las líneas de acción del Servicio de Empleo del Ayuntamiento de Murcia en el ámbito de la mejora de la empleabilidad desde el punto de vista de mejora de la cualificación profesional y/o puesta en marcha/desarrollo de itinerarios de inserción laboral.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no otorgar el consentimiento no podrá ser incluido en la bolsa de trabajo.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas en edad laboral que están en busca de trabajo.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Imágenes  Voz</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Eliminación total de los datos a los 10 años.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Los datos se remiten a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.  Asimismo, se comunican los datos del demandante de empleo, con el consentimiento expreso de éste, a las empresas que presenten ofertas de empleo.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de Brechas de Seguridad (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión evaluación y notificación de brechas de seguridad de la información.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento según el art. 6.1.c RGPD.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	N/A
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Afectados, denunciantes, trabajadores municipales, representantes legales.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>De los interesados Atendiendo a la naturaleza del tratamiento. los datos afectados por la brecha serán objeto</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Detalles de empleo Otros: Datos de contacto de personas donde obtener más información, datos involucrados en la brecha.</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Son conservados de manera indefinida</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Agencia Española de Protección de Datos. Equipos de respuesta a incidentes del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT). Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de cementerio (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión del cementerio municipal y tramites funerarios: -Atender y tramitar solicitudes -Servicio municipal para el control y gestión del cementerio municipal y sanidad mortuoria. -Emitir cartas de pago -Gestionar servicios relacionados, como concesiones de nichos, inhumaciones, exhumaciones, bajas, desalojos, etc., mediante el procedimiento administrativo oportuno -Emisión de cartas de pago y cobro del mantenimiento efectuar domiciliación bancaria. -Registro y control de las defunciones y gestión de titularidad de sepulturas y nichos. -Dar de baja en caso de finalización de contrato
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al art. 6.1.a RGPD, la legitimación está basada en consentimiento.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitar los datos necesarios no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Familiares y personas cercanas al difunto. Todos ellos, mayores de edad.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Aportados por los solicitantes.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Se conservan hasta la solicitud de baja por parte del interesado.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>En caso de ser requerido, al juzgado solicitante.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de cuotas sindicales (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión del pago de la cuota sindical a partir de la nómina del trabajador
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Consentimiento del interesado, art. 6.1.a RGPD
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Trabajadores del Ayuntamiento que lo solicitan

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Directamente del interesado o de la persona jurídica en la que preste servicios</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Datos económicos y financieros  Datos de afiliación sindical</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Mismo plazo de conservación que el establecido para las nóminas o hasta la solicitud de baja por parte del interesado.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Sindicato solicitado por el interesado</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de embargos (último cambio:09/02/2022)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Tramitación de diligencias de embargo y sus correspondientes mandamientos a los registros y entidades donde se anoten.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de poderes públicos del art. 6.1e) RGPD así como cumplimiento de obligación legal de art. 6.1c) RGPD: Atendiendo a las siguientes normas: -Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	N/A
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas físicas deudoras objeto de expediente ejecutivo y a quienes se dicta la diligencia de embargo. Personas susceptibles de ser embargadas según la normativa vigente.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Provenientes de otros tratamientos, en los casos en los que una actividad que incluya datos personales termine derivando en un embargo  Provenientes de otras administración pública o entidad privada de cara a la ejecución de embargos.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Detalles de empleo  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos serán conservados hasta la prescripción de la deuda, en ese momento la información recogida atendiendo a este tratamiento será eliminada.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Entidades a las que se solicita la realización del embargo.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de entradas y salidas de animales en Centro Municipal de Zoonosis (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>Gestionar las entradas y salidas de animales en el Centro de Zoonosis supone manejar datos personales de los propietarios, poseedores o adoptantes de animales, así como de personas que han sufrido mordeduras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Admisión de animales</li> <li>-Salida de animales</li> <li>-Para localizar a los propietarios</li> </ul>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	<p>Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD, en el caso de la persona que ha sufrido el ataque de un animal.</p> <p>Atendiendo al interés público según el art. 6.1.e del RGPD.</p>
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	<p>Es obligatorio que los dueños de un animal en cuestión aporten la información exigida.</p> <p>Es voluntario aportar la información del ataque recibido por el animal en el caso de la persona que ha sufrido el daño.</p>
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Propietarios, poseedores o adoptantes de animales, así como de personas que han sufrido mordeduras.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la base de datos SIAMU, que es la base regional de identificación de animales domésticos mediante microchip.          Cuando se trata de animales domésticos que han entrado en el Centro, pero sus dueños residen en otras comunidades autónomas, hay que llamar a dichas Comunidades para que nos faciliten los datos.          Del propio interesado o incluido en el chip del animal.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos de contacto          Datos del animal          Datos de categoría especial</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos de los propietarios, poseedores o adoptantes de los animales serán conservados hasta el fallecimiento del animal, en caso de tener constancia, o 20 años tras su recogida.          Los datos de las personas que han sufrido el ataque de un animal serán conservados por un plazo de 5 años.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Juzgados, Policía Nacional o Guardia Civil</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de Escuelas Infantiles Municipales (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Admisión de Alumnos de los niños en las Escuelas Infantiles Municipales, solicitud de plaza, adjudicación de plaza, lista de espera. Gestión del alumnado admitido en las Escuelas
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD para el tratamiento en general y con un consentimiento específico en caso de utilizar la información recogida por el equipo de atención temprana.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no otorgar los datos, no podrá disfrutarse del servicio.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Niños de 0-3 años, incluyendo niños con necesidades especiales, y sus padres o tutores.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>De los padres o tutores de los niños. Procedentes del equipo de atención temprana.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Datos académicos y profesionales Detalles de empleo Imágenes Datos económicos y financieros Datos de salud</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>La documentación en papel es destruida cada 5 años. La documentación digital es destruida cada 5 años.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de estudiantes en prácticas y de la formación en modalidad de residencia de profesiones sanitarias (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>Gestión de los datos personales y de tareas de diversos colectivos de estudiantes que realizan prácticas anualmente en el Ayuntamiento de Murcia. Se incluye la gestión de la información de protección de la salud frente a riesgos derivados de las condiciones de la formación en modalidad de residencia de profesiones sanitarias.</p> <p>Gestión de la información de protección de la salud frente a riesgos derivados de las condiciones de las prácticas y gestión de bolsa de ayuda a los estudiantes.</p> <p>Control horario.</p> <p>Concesión y gestión de permisos y autorizaciones.</p> <p>Gestión de estadísticas internas.</p>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Artículo 6.1. b) RGPD obligación contractual.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Estudiantes de diversos niveles educativos y de organismos y asociaciones de atención a colectivos con necesidades especiales. Incluyendo mayores y menores de edad; mayores de edad bajo la tutela familiar por sus características y menores de edad emancipados judicialmente .

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Los datos vienen de los distintos centros educativos y asociaciones y de otros organismos.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Datos académicos y profesionales  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos son conservados por 5 años tras la finalización de la relación o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de personal (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la información personal del personal del Ayuntamiento para la gestión de la relación laboral, de las nóminas de los seguros sociales, de los seguros de vida, de los planes de pensiones, de la acción social, de formación, de los perfiles lingüísticos, protección de la salud frente a riesgos derivados de las condiciones de trabajo y relaciones con la representación del personal. Gestión de Altas y Bajas. Control horario. Control de incompatibilidades. Relaciones laborales y condiciones de trabajo. Procedimientos administrativos. Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones. Expedientes sancionadores. Gestión de estadísticas internas. Gestión de accesos a herramientas informáticas e incidencias vinculadas. Gestión de números telefónicos y listín telefónico interno. Gestión de formaciones
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Artículo 6.1.c) RGPD cumplimiento obligación legal Artículo 6.1. b) RGPD obligación contractual.  Adicionalmente, se realiza atendiendo a las siguientes normas: Artículo 9.2.b) RGPD cumplimiento de obligaciones y ejercicio de derechos del responsable en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social Ley 7/1985 de 2 de abril. de Bases de Régimen Local Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General Del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General Del Estado
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es necesario dentro de la relación laboral.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Empleados del Ayuntamiento de Murcia

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Datos de circunstancias personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Imágenes  Voz  Datos económicos y financieros  Datos de control de presencia  Datos de categoría especial: Datos de salud (en el caso del personal de SEIS se solicita datos de vacunación y grupo sanguíneo)</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Se guardan los datos mientras se encuentren en activo como trabajadores del Ayuntamiento en el momento de baja como trabajador son eliminados.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Seguridad social y la Agencia Tributaria (AEAT), órganos judiciales, Fiscalía, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de Prevención de Riesgos y Salud Laboral (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la información personal relativa a la prevención de riesgos laborales y otros protocolos vinculados al ámbito laboral (incluyendo la gestión de la información de la protección de la salud frente a riesgos derivados de las condiciones de las prácticas de estudiantes) a la investigación de accidentes y siniestralidad, activación de mecanismos y medidas de prevención y elaboración de evaluaciones, medidas preventivas y de eliminación de riesgos. Registros de la Información derivada de los partes de Accidentes de trabajo. Gestión de reconocimientos médicos. Valoración de salud psicológica para los puestos laborales que lo requieren y en casos de conflictos.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Legitimado por la relación contractual art. 6.1.b RGPD. Obtención de la información del reconocimiento médico legitimado por consentimiento, art. 6.1.a RGPD
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no aportar los datos necesarios para el reconocimiento médico este no podrá llevarse a cabo. En relación al resto de información para prevención de riesgos laborales es necesario aportarla atendiendo a la relación laboral y en caso de no hacerlo podría encontrarse ante un incumplimiento de la relación laboral.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personal del ayuntamiento y estudiantes realizando sus prácticas en el ayuntamiento.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Directamente del interesado o de la persona jurídica en la que preste servicios. De la entidad que realice el reconocimiento médico en caso de que el interesado lo autorice.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Detalles de empleo Categoría especiales de datos</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos son guardados de forma indefinida.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de quejas, consulta, reclamaciones y sugerencias ciudadanas (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Atender y tramitar la queja, consultas, solicitud de información general y/o sugerencia en relación a materias de gestión municipal en relación a aspectos no recogidos en otros tratamientos. Dar acceso a expedientes urbanísticos cerrados para su consulta. Ponerse en contacto con el interesado en relación a la solicitud.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al interés legítimo del propio interesado, legitimado por el art. 6.1.f RGPD.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no aportar los datos necesarios no podrá ser atendida la solicitud.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Cualquier persona que presente una queja, consulta y/o sugerencia.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado o del Defensor del Pueblo.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo  Datos económicos y financieros  Otros: Datos personales relativos a la queja, consulta, reclamación o sugerencia realizada</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Pasado un tiempo tras la contestación. la información se anonimiza para se utilizada para fines estadísticos</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Únicamente en caso de requerimiento judicial.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de Registros Municipales (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Atender y tramitar solicitudes relativas a los distintos registros. Incluyendo los siguientes: registro de parejas de hecho, registro de carabinas. Se excluye expresamente el registro de vacunas. Expedición de la certificación. Bajas de de los registros. Expedir copia sellada
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Interés público, según el art. 6.1.e RGPD.  El registro de parejas de hecho es competencia autonómica desde marzo de 2019. Únicamente se gestionan los datos existentes hasta entonces
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es necesario aportar los datos personales solicitados para poder cumplir con la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	En el caso de registro de parejas de hecho: miembros de la pareja. En el caso de registro de animales potencialmente peligrosos: Propietarios de los animales en cuestión. En el caso de registro de carabinas: Propietarios de las carabinas

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Por el propio interesado o por la persona autorizada haciendo el registro.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>No son destruidos</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Gestión de usuarios de la Biblioteca Municipal (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de los usuarios de las bibliotecas Comunicación derivada del servicio realizado (excluyendo información promocional) Préstamo de material bibliotecario Sanciones aplicadas a los usuarios que no devuelven el material bibliotecario en el tiempo establecido
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Según el art. 6.1.a del RGPD atendiendo al consentimiento otorgado
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es necesario para ser un usuario de la biblioteca
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Usuarios de las sucursales de la Red Municipal de Bibliotecas de Murcia y la Biblioteca Regional de Murcia

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado o de la Biblioteca Regional de Murcia</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, número de tarjeta, teléfono, email Imágenes</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Bajo solicitud de un interesado</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Biblioteca Regional de Murcia</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Gestión Salas Municipales de Estudio (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Acceso a las Salas Municipales de Estudio Creación de la tarjeta de salas municipales de estudio Comunicación derivada del servicio realizado (excluyendo información promocional)
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Según el art. 6.1.a del RGPD atendiendo al consentimiento otorgado
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es necesario para utilizar las salas municipales de estudio
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Usuarios de las salas de estudio. Principalemente, estudiantes a partir de 16 años.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Imágenes</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Bajo solicitud de un interesado</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Intervención (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>El control interno de la actividad económico-financiera del sector público local se ejerce por el órgano interventor mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero.</p> <p>-La función interventora tiene por objeto controlar los actos de la Entidad Local y de sus organismos autónomos, cualquiera que sea su calificación, que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de sus fondos públicos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.</p> <p>En los supuestos en que así lo determine la normativa aplicable, se realizará la función interventora en los consorcios, cuando el régimen de control de la Administración Pública a la que estén adscritos lo establezca.</p> <p>-El control financiero tiene por objeto verificar el funcionamiento de los servicios del sector público local en el aspecto económico financiero para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que los rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de buena gestión financiera, comprobando que la gestión de los recursos públicos se encuentra orientada por la eficacia, la eficiencia, la economía, la calidad y la transparencia, y por los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el uso de los recursos públicos locales.</p> <p>El control financiero comprende las modalidades de control permanente y la auditoría pública, incluyéndose en ambas el control de eficacia.</p> <p>-El órgano interventor ejerce el control sobre entidades colaboradoras y beneficiarios de subvenciones y ayudas concedidas por los sujetos que integran el sector público local, que se encuentren financiadas con cargo a sus presupuestos generales, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Subvenciones.</p>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo a la legitimidad basada en el ejercicio de la potestad pública del art. 6.1.e) RGPD. Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	N/A
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Todos aquellas personas cuyos datos personales sean tratados por la entidad.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>En todo casos son datos ya en poder del Ayuntamiento.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Todos aquellos datos personales que son parte de trámites en los que participa la entidad y que por tener impacto económico-financiero son susceptibles de ser analizados por la potestad interventora.</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos cumplirán los plazos establecidos por el resto de tratamientos y en caso de llegar a su fin serán conservados durante el desarrollo de la actividad de intervención sobre los datos afectados.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>En el ejercicio de las funciones encomendadas y conforme a la normativa aplicable, se procede al traslado de datos requeridos a: Tribunal de Cuentas, IGAE, Ministerio de Hacienda, AIREF, y OIReScon.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Liberaciones sindicales (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la liberaciones sindicales
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Artículo 6.1.c) RGPD cumplimiento obligación legal
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es necesario dentro para poder ser liberado sindical
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personal de atención a emergencians del Ayuntamiento de Murcia

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del sindicato en cuestión del liberado.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos Datos de categoría especial</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Se guardan los datos mientras se encuentren en activo como trabajadores del Ayuntamiento y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Licencias, autorizaciones y permisos administrativos (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Conceder y gestionar diversas licencias, autorizaciones y permisos administrativos, incluyendo títulos habilitantes en materia de urbanismo y actividades Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra: Informar sobre la procedencia de la licencia, autorizaciones y permisos administrativos Informar sobre las condiciones para su concesión Atender y tramitar la solicitud Realizar y entregar copia sellada Notificar la resolución al solicitante Elaboración de informes sanitarios para licencias de actividad del municipio Dar trámite a la transmisión de titularidad de licencia de venta ambulante o de ocupación de puesto en plaza de abastos
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de la potestad pública art. 6.1.e) RGPD Adicionalmente queda respaldado por las siguientes normas: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Real Decreto 314/2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación Orden de Fecha 15 de Octubre de 1991 de la consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente Sobre Accesibilidad en Espacios Públicos y Edificación. Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada. Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Son necesarias para la concesión de la licencia, autorización y permisos
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Solicitantes de la licencia o permiso. En procedimientos que lo solicitan, los propietarios de la propiedad afectada. En transmisiones de titularidad, la persona que transmite y el nuevo titular.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio solicitante del permiso, licencia o autorización.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Datos académicos y profesionales  Datos económicos y financieros  En algunas licencias, se solicitan la existencia o no de antecedentes penales.</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  Catastro de Murcia</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Matrimonios civiles (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Tramitación de la Celebración de la ceremonia de Matrimonio Civil gestionando los datos personales de todos aquellos que han tramitado previamente su expediente en el Registro Civil de Murcia.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1.e de RGPD) acorde a lo establecido en el Código Civil y demás normativa aplicable.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas mayores de edad o menores emancipados judicialmente .

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Directamente del interesado o su futuro cónyuge. Del registro civil.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>No se destruyen mientras sean necesarios para la finalidad del tratamiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Objetos perdidos</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>Informar al propietario del objeto perdido sobre su aparición</p> <p>Contactar a la persona que encontró el objeto para su recompensa o en su caso para entregarle objetos que no han sido reclamados.</p> <p>Enviar documentación encontrada a la entidad responsable de la misma.</p>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al art. 6.1.f del Reglamento General de Protección de Datos, atendiendo al interés del propio interesado en recuperar su objeto y de la persona que lo descubrió en reclamar su posible recompensa.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de que no se facilite los datos facilitados, no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas que han extraviado algún objeto. Personas que han entregado un objeto perdido.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>De los datos aportados por los interesados o que figuran en denuncias policiales del CNP o del GC</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Los datos recogidos dependerán de los datos incluidos en en los objetos perdidos</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos serán conservados hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Padrón Municipal (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	<p>-Atender y gestionar las solicitudes de alta baja y renovación del padrón de habitantes y de modificación de datos</p> <p>-Expedir certificados y volantes de empadronamiento y/o convivencia.</p> <p>-Acreditar la residencia y el domicilio habitual.</p> <p>-Tratamiento y análisis de datos para su utilización en la realización de diagnósticos socio-económicos del municipio y para su publicación en el portal web municipal:www.murciaencifras.com</p> <p>-En ocasiones los datos son utilizados para el tratamiento de "expedientes sancionadoras".</p>
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	<p>El tratamiento es necesario en el ejercicio de un poder público art.6.1.e RGPD y art. 8.2 LOPDGDD.</p> <p>A su vez, son de aplicación las siguientes normas:</p> <p>-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>-Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales</p> <p>-Ley 4/1996 de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, en relación con el padrón municipal.</p> <p>-Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio</p>
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Toda persona que resida en el Municipio de Murcia habitualmente.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado Del Instituto Nacional de Estadística</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos personados son conservados indefinidamente</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Instituto Nacional de Estadística</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Permiso de viaje de menores no acompañados al extranjero (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Atender y tramitar la concesión del permiso de cara a clarificar la situación del menor durante su viaje fuera del territorio nacional. Entregar copia solicitud a la persona interesada Expedir autorización
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de la potestad pública art 6.1.e) RGPD
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es necesario aportar los datos personales solicitados para la expedición del permiso solicitado.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Jóvenes del municipio con edades comprendidas entre los 12 y 17 años y padres/tutores.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Aportados por los interesados</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Otros: Datos relativos al viaje a realizar</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Depende del tiempo necesario para desarrollar la finalidad del tratamiento</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Planeamiento y obras públicas (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Aprobación de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística (Programa de Actuación, Proyectos de reparcelación, proyectos de urbanización). Órdenes de ejecución sobre conservación y rehabilitación de la edificación y ejecuciones subsidiarias. Tramitación de expropiaciones Tramitación de convenios urbanísticos con uno o una pluralidad de interesados.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de la potestad pública art. 6.1.e RGPD Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	N/A
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas solicitantes o sus representantes Personas representantes de comunidades de propietarios Propietarios de Terrenos afectados por el proceso, personas expropiadas, propietarios de edificaciones a rehabilitar, propietarios de terrenos afectados por un convenio urbanístico,

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>De la información disponible en el propio Ayuntamiento. De los propios interesados</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Conservación indefinida</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Juzgados, Administración tributaria, Boletín Oficial de la Región de Murcia</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Procesos de incapacidad de trabajadores y adecuación de puestos de trabajo (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de procesos de vulnerabilidad, adaptaciones de puesto, riesgo de embarazo, incapacidades, cambios de servicio y otros procedimientos que requieren un estudio de la capacidad del trabajador a desarrollar su actividad laboral.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Artículo 6.1. b) RGPD obligación contractual.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es obligatorio atendiendo al contrato de trabajo y la normativa laboral. Las consecuencias dependerán del proceso en cuestión y de su normativa correspondiente.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Trabajadores del Ayuntamiento de Murcia

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Aportados por los trabajadores</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Detalles de empleo  Datos de salud</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos se reservan durante el tiempo que el trabajador se encuentre en activo en el Ayuntamiento después son eliminados.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Programas de Tabaquismo (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la historia clínica de pacientes en tratamiento de deshabituación tabáquica. En algunos casos los mismos pacientes hacen uso también de la consulta de sobrepeso para la pérdida de la sobrecarga producida durante la deshabituación tabáquica Seguimiento de las consultas realizadas.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al consentimiento otorgado según el art. 6.1.a del RGPD.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	En caso de no otorgar los datos, no podrá disfrutarse del servicio.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas adultas fumadoras residentes en Murcia

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado.  Obtenidos de mediciones durante la atención recibida.  De centros educativos del municipio  De los centros de salud del municipio.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Datos académicos y profesionales  Datos de categoría especial</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Únicamente son destruidos bajo solicitud del interesado.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Registro de vacunas (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Registro de las dosis de las vacunas que se ponen en el municipio de Murcia tanto por los Centros de Salud como por los enfermeros del Ayuntamiento. El objetivo es tener unas coberturas altas de vacunación que hagan disminuir enfermedades transmisibles que tienen vacuna (Hepatitis, Meningitis, sarampión etc). Además de obtener datos estadísticos de la cobertura vacunal se remiten recordatorios de vacunación a los padres de niños o adultos. Creación de tarjetas de vacunación
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo a la competencia delegada, legitimada según el art. 6.1.e del RGPD. Se trata de una competencia delegada desde la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma que forma parte de una red nacional (RENAVE). A su vez, atendiendo al Decreto 11/1997 20 de febrero por el que se regula la red de vigilancia epidemiológica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Las enfermedades de declaración obligatoria se actualizan periódicamente.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	N/A
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas de cualquier edad, tanto niños recién nacidos, como adultos

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado.  Obtenidos por el propio Ayuntamiento, en su centro de vacunación.  De los centros de salud del municipio.  De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Datos de categoría especial</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos en papel se destruyen al pasar dos años.  Los datos de los brotes no son destruidos por si se presenta alguna reclamación judicial sobre algún brote.  Los datos que se incorporan a EDOSAN base de datos de la Consejería de Salud, vía web no se destruyen.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Responsabilidad civil/patrimonial (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Tramitación de las reclamaciones de responsabilidad civil/patrimonial como consecuencia de los daños y perjuicios sufridos por el funcionamiento anormal o normal de los servicios públicos, salvo en caso de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar. Incluyendo la gestión de procedimientos correspondientes a las reclamaciones económico administrativas tramitadas por el Consejo Económico Administrativo de Murcia
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Artículo 6.1.c RGPD, en cumplimiento de una obligación legal.  Según lo establecido, entre otras, en las siguientes normas: Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Ley de Régimen Jurídico del Sector Público
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es obligatorio incluir la información necesaria para tramitar el procedimiento correspondiente. En su ausencia, el procedimiento podrá no ser de aplicación.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas que hayan sufrido un daño como consecuencia del funcionamiento normal o anormal de un servicio público.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Aportados por las personas físicas realizando la reclamación. Obtenidos por el Ayuntamiento en caso de ser este el que inicie la reclamación.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Características personales y familiares Imágenes Datos de salud Datos personales aportados según cada caso específico.</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos son conservados de manera indefinida.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Durante la tramitación del procedimiento, si hay terceros interesados, hay que darles traslado de la reclamación, a los contratistas al amparo de lo dispuesto en el art. 82.5 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Selección de personal (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de bolsa de empleo, oferta de empleo público, provisión de puestos de trabajo y puestos de libre designación.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Necesario para la ejecución de un contrato RGPD art. 6.1.b) Cumplimiento de obligación legal y ejercicio de potestad pública Art 6.1.c) RGPD Artículo 9.2.g) RGPD interés público esencial Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público Real Decreto 364/1995, De 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General Del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General Del Estado
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Sin aportar los datos, no podrá obtenerse el empleo en cuestión.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Demandantes de empleo, empleados.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales  Datos académicos y profesionales  Detalles de empleo</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos serán conservados hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Solicitud de asistencia sindical (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Solicitud de asistencia sindical.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Consentimiento del interesado, art. 6.1.a RGPD
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Trabajadores del Ayuntamiento que solicitan que sus datos sean trasladados a un sindicato para recibir asistencia sindical.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Directamente del interesado o de la persona jurídica en la que preste servicios</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Datos de afiliación sindical</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos son guardados siempre que los trabajadores se encuentren en activo se eliminan cuando se encuentran en baja. Los datos serán eliminados si así es solicitado por el interesado.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>Sindicato solicitado por el interesado</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>



<b>Nombre</b>	<b>***Uso de instalaciones deportivas (último cambio:09/02/2022)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de instalaciones deportivas municipales para su uso y acceso. Atender y tramitar solicitudes de autorización de Libre Acceso para la práctica individual de actividades dirigidas, verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y notificar la resolución al solicitante. Atender y tramitar solicitudes de abonos/inscripciones para actividades deportivas dirigidas y expedir tarjeta. Atender y tramitar bonificaciones de abonos/inscripciones y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario/a de las bonificaciones. Notificar al interesado, en su caso.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Artículo 6.1. b) RGPD obligación contractual.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	Es necesario para el desarrollo del servicio.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas físicas que utilizan las diferentes instalaciones deportivas.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Del propio interesado en la soliciud</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto  Características personales y familiares  Imágenes  Datos económicos y financieros</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>1 año tras la finalización de la relación con el usuario de las instalaciones deportivas</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Vacunación de trabajadores (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Vacunar de Gripe y Neumococo
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Consentimiento del interesado, art. 6.1.a RGPD
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Trabajadores del Ayuntamiento que se encuentran dentro de los colectivos recomendados para vacunación.

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Directamente del interesado</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Datos identificativos y de contacto Datos de salud</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Los datos son guardados siempre que los trabajadores se encuentren en activo se eliminan cuando se encuentran en baja.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>No se prevén cesiones de datos.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***videovigilancia (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Grabación de video para proteger la seguridad de las personas, bienes e instalaciones.
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al art. 6.1.e del RGPD hay legitimación basada en la potestad pública de la entidad.
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	N/A
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personal municipal, proveedores, visitas de personas a las instalaciones municipales

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Los datos son generados por las cámaras de video.</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Imágenes</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>30 días tras su grabación. Salvo el deber de conservarlos por la tramitación de procedimientos administrativos o judiciales, civiles, penales o administrativos, que obliguen a a su conservación, de conformidad con el RGPD Y la LOPDGDD.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>La cesión de datos únicamente se envía a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Juzgados, Tribunales o afectados en caso de la comisión de orden judicial.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>

<b>Nombre</b>	<b>***Videovigilancia con la finalidad de la prevención de delitos y mantenimiento de la seguridad ciudadana (último cambio:14/12/2021)</b>
<b>[RAT] Responsable de Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Murcia
<b>[RAT] Dirección del Responsable</b>	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España núm. 1 30004 – Murcia Teléfono: 968-358600
<b>[RAT] Delegado de Protección de Datos</b>	Dña. Isabel Fernández Guerras dpd@ayto-murcia.es
<b>[RAT] Descripción finalidad del tratamiento</b>	Prevenición de delitos y mantenimiento de la seguridad ciudadana
<b>[RAT] Toma de decisiones automatizadas</b>	No se prevé que este tratamiento implique la toma de decisiones automatizadas
<b>[RAT] Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al art. 6.1.e del RGPD hay legitimación basada en la potestad pública de la entidad. En cumplimiento de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, que regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos Se graban con cámaras fijas autorizadas por la delegación de Gobierno previo informe favorable del Tribunal Superior de Justicia (Comité de garantías). Para su autorización hay que colocar "máscaras de privacidad) en aquellas partes donde pudieran captar zonas privativas (ventanas u otros espacios sujetos a derecho a la intimidad).
<b>[RAT] Obligatoriedad de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b>	No es obligatorio. En caso de no facilitarlos no podrá realizarse la finalidad descrita.
<b>[RAT] Categorías de interesados</b>	Personas dentro del area de grabación de las cámaras

<p><b>[RAT] Indicar todos los orígenes de datos</b></p>	<p>Obtenidas por las cámaras</p>
<p><b>[RAT] Descripción de categorías de datos personales tratados</b></p>	<p>Imágenes obtenidas por las cámaras</p>
<p><b>[RAT] Criterio de conservación (indicar base legal o criterio interno)</b></p>	<p>Las imágenes son conservadas por periodos máximos de 30 días.</p>
<p><b>[RAT] Corresponsables</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Destinatarios de las cesiones de datos</b></p>	<p>La cesión de datos únicamente se envía a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Juzgados, Tribunales o afectados en caso de la comisión de orden judicial.</p>
<p><b>[RAT] Transferencias internacionales de datos (TI)</b></p>	<p>No hay transferencias internacionales</p>
<p><b>[RAT] Destinatario de los datos, país y finalidad de la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Documentación de garantías adecuadas en la TI</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>[RAT] Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b></p>	<p>Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Igualmente, son de aplicación las medidas establecidas atendiendo al nivel de riesgo a la protección de datos del tratamiento.</p>